

Estatua de Carlos Manuel de Céspedes, obra de Sergio López Mesa que fuera develada en la Plaza de Armas, el 27 de febrero de 1955.



# *Cimientos de la Nación Cubana*

TRAS SER DESIGNADO, EL 11 DE ABRIL DE 1869, EN LA ASAMBLEA DE GUÁIMARO, COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ARMAS, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES SE DESPRENDIÓ LAS INSIGNIAS MILITARES DE SU TRAJE Y LAS PUSO A DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

---

*por* **ERNESTO ÁLVAREZ BLANCO**



En 1992, al presentar, por primera vez al público, la edición príncipe de *El Diario perdido de Carlos Manuel de Céspedes*, obra que se debe —en opinión de la Dra. Hortensia Pichardo— a la «tenacidad investigativa y la vocación cespedita (...) del Dr. Eusebio Leal Splenger, Historiador de la Ciudad de La Habana», esa destacada investigadora, quien dedicó junto a su esposo buena parte de su vida al estudio y divulgación de la documentación del Padre de la Patria, recordó que: «El pensamiento de Carlos Manuel de Céspedes es poco o más bien desconocido. Los cubanos no saben casi nada de sus ideas acerca de los grandes problemas del país en aquel entonces. Y mientras en Cuba se repiten con frecuencia algunas frases de otros héroes de nuestra patria, rara vez se oye o se ve publicado algún pensamiento de Carlos Manuel de Céspedes».

A pesar de las publicaciones de la Dra. Pichardo y de su esposo, el Dr. Fernando Portuondo, ya fallecidos; de Rafael Acosta de Arriba y del propio Dr. Eusebio Leal Splenger, la vida de Carlos Manuel de Céspedes y, sobre todo, su obra escrita y su pensamiento, siguen siendo poco conocidos para la mayoría de los cubanos, quienes, sin embargo, lo reconocen como el Padre fundador de la nación cubana.

Por tal motivo, urge localizar, estudiar y publicar cuanto documento arroje luz sobre quien, al decir de nuestro Héroe Nacional José Martí, «nos echó a vivir a todos».

Imbuidos de este espíritu, trabajábamos cuando, a inicios de 2008, durante una visita de trabajo a Barcelona, supimos por un anticuario amigo del hallazgo por él en la Ciudad Condal, en el mes de noviembre del año anterior, entre los bienes que se debían repartir por herencia los descendientes de una familia barcelonesa emparentados con el marqués de Santo Floro, de unos originales valiosísimos para la historiografía cespedita dados su contenido y alcance y, sobre todo, las circunstancias en que fueron redactados.

Esos documentos contenían la «Alocución» pronunciada por el Padre de la Patria en Guáimaro al ser nombrado Presidente de la naciente República de Cuba en Armas, el 11 de abril de 1869, y la «Proclama de Despedida. A los habitantes y Ejército Libertador de los Departamentos Oriental y Occidental. En ocasión de constituirse la República y despojarse del cargo de General en Jefe y Encargado del Gobierno Provisional», fechada en el mismo lugar y año.

Resulta importante señalar, lo cual constituye un punto a favor de la autenticidad de ambos documentos, que junto a ellos se encontraron, en la misma caja fuerte en que fueron hallados en una casa de la calle Roger Lluriá de Barcelona: un billete de un peso de la emisión de 1869, firmado de puño y letra por Céspedes, y una proclama impresa de la República de Cuba en Armas, fechada en 1884. Estos documentos

históricos, así como los originales de Céspedes, pudieron ser revisados y consultados por el autor de este artículo en el propio mes de febrero de 2008, antes de que fueran a parar a engrosar los fondos de un coleccionista barcelonés, ferviente admirador de Cuba y de su historia, el que adquirió, por una cantidad nada despreciable de dinero, el valioso conjunto.

Los manuscritos parecen ser —en opinión del Dr. Eusebio Leal Splenger, Historiador de la Ciudad de La Habana, y de monseñor Carlos M. de Céspedes García-Menocal, biznieto del Padre de la Patria, a quienes consulté sobre este particular— los originales de la referidas «Alocución» y «Proclama de Despedida», pronunciadas por Céspedes en un momento crucial de la historia Patria.

Ambas personalidades, profundos conocedores de la obra cespedita, y muy en especial el Dr. Leal Splenger, coincidieron en afirmar que en el fondo patrimonial de la Isla no existía, que ellos supieran: «documento original alguno con un texto sobre un discurso final (...) de Céspedes al ser proclamado, el 11 de abril de 1869, Presidente de la República de Cuba, ni con el contenido íntegro de la “Proclama de Despedida”».

Sendas versiones de ambos documentos —las cuales cotejamos con los originales y coinciden al pie de la letra— fueron publicadas en Nueva York, por primera vez que sepamos, el 22 de mayo de 1869, en el conocido periódico separatista cubano *La Revolución*, el que publicaba con frecuencia noticias y documentos procedentes del campo insurrecto. O sea, ambas alocuciones aparecieron impresas 41 días después de que fueran redactadas por Céspedes, lo cual ya podemos dar por seguro.

El referido periódico, que fue dirigido y redactado por patriotas, periodistas e intelectuales de la talla de Néstor Ponce de León, Fernando Valdés Aguirre, Antonio Zambrana y Vázquez, Rafael María de Merchán y Juan Clemente Zenea, comenzó a publicarse en Nueva York el 10 de diciembre de 1868. Dirigido inicialmente por Néstor Ponce de León, entrañable amigo de José Martí, fue órgano semioficial de la Junta Cubana en esa ciudad norteamericana. Existió, aunque con otros nombres, hasta 1876.

También es casi probable que del periódico *La Revolución* se tomaran los fragmentos de la «Alocución» que se hallan en Cuba al dorso de un monumento y en una tarja dedicada a Céspedes. El primero, coronado con un busto del Padre de la Patria, fue erigido en el parque que lleva su nombre en Santiago de Cuba. La segunda, se encuentra colocada en el interior del Palacio de los Capitanes Generales, actual Museo de la Ciudad de La Habana.

De *La Revolución* también tomaron —a falta de los originales— Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo el texto de ambos documentos y de otros



similares relacionados con el Padre de la Patria, o escritos por él en esos mismos días, con el propósito de incluirlos en el primer tomo de su imprescindible obra *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, publicada en La Habana, por la Editorial de Ciencias Sociales, en 1974.

Pero veamos el marco histórico en que fueron escritas la «Alocución» y la «Proclama de Despedida» para comprender la importancia de estos documentos, cuya expertización, estudio y divulgación de su contenido por especialistas competentes en la vida y la obra de Céspedes pudiera ser un acontecimiento de singular importancia.

#### **ASAMBLEA DE GUÁIMARO**

A partir del levantamiento independentista ocurrido en Camagüey, el 4 de noviembre de 1868, pocas semanas después del protagonizado por Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de ese mismo año en su ingenio La Demajagua, existieron en los campos de Cuba Libre dos gobiernos y dos banderas distintas.

Lo anterior se debía a que los patriotas camagüeyanos no querían someterse al mando de Céspedes, por considerarlo dictatorial. En este sentido, debemos recordar que el Padre de la Patria entendía que su autoridad debía ser acatada por haber sido el primero en alzarse en armas

contra el poder colonial español y que sólo un mando único salvaría la unidad de la naciente revolución.

A la postre, camagüeyanos, villareños y orientales muy pronto se dieron cuenta que ese divisionismo no podía continuar, ya que perjudicaba a la guerra de independencia de los cubanos contra España, tanto en su organización, como en su prestigio. Y como por encima de esas diferencias imperaba entre los patriotas el amor a la patria y el afán de lograr su independencia, se convocó finalmente, en el pueblo libre de Guáimaro, una Asamblea a la que debían acudir los representantes de los tres departamentos de la Isla levantados en armas, con la finalidad de formar un gobierno nacional que rigiera por igual en toda la República los destinos de los cubanos.

Los días 10, 11 y 12 de abril de 1869, seis meses después del inicio de la contienda libertadora, los principales jefes y representantes de los revolucionarios cubanos se reunieron en el poblado de Guáimaro, compuesto de unos mil habitantes y situado aproximadamente a unas doce leguas del Camagüey, como solía decirse entonces, con vistas a organizar y legitimar jurídicamente el levantamiento armado.

Objetivo fundamental de la reunión fue lograr la unidad necesaria para continuar la guerra y proveer a la revolución de una

En la Sala de las Banderas del Museo de la Ciudad se conserva la insignia enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de 1868, en el ingenio La Demajagua. Este retrato del Padre de la Patria es obra del artista J. Devich.

organización política y jurídica. De ahí que nuestro Héroe Nacional, José Martí, escribiera: «estaba Guáimaro más hermoso que nunca (...) había mañana y feria de almas (...) las tiendas rebosaban (...) la calle era cabalgata (...) todo era color y jolgorio».

¿Por qué fue escogido Guáimaro — se han preguntado más de una vez los historiadores— para sede de este importante cónclave?

En primer lugar, hay que apuntar que en el vasto territorio del Camagüey no existía una nutrida concentración de tropas españolas, por lo que, desde que se inicia la guerra y hasta bien avanzado el año 1870, las tropas mambisas dominan el mismo. Además, estaba el hecho de que Guáimaro constituía un punto relativamente intermedio entre Las Villas y Oriente.

Por otra parte, existe otro elemento que —como bien han hecho notar prestigiosos historiadores cubanos— seguramente influyó en la elección de Camagüey como sede de esta reunión: la solidez intelectual de los patriotas camagüeyanos que encabezan el alzamiento, unida a su capacidad negociadora para lograr el consenso entre todos.

Así, la mezcla de figuras de recia estirpe y sólida formación cultural, como es el caso de Salvador Cisneros Betancourt, con otras de la talla de Ignacio Agramonte, El Mayor, que —como Céspedes— había realizado estudios de Derecho en Barcelona y se había nutrido de las ideas políticas más avanzadas del momento, conformaron un fundamento intelectual peculiar que influyó decisivamente en el rumbo posterior que tomó la gesta independentista.

En la Asamblea de Guáimaro se proclamó la República de Cuba en Armas, así como la Constitución que la regiría, la cual se gestó en un proceso de apenas tres días, ya que se inició el 10 de abril en horas de la mañana y culminó el día 12 con la toma de posesión de los cargos. El texto se redactó el propio día 10 durante las horas que transcurrieron entre la culminación de la sesión en la mañana y las cuatro de la tarde, en que se reanudó la asamblea. Fueron sus redactores Antonio Zambrana e Ignacio Agramonte.

Del contenido del texto resaltan los siguientes aspectos: establece en el preámbulo una concatenación entre soberanía nacional, representación, pueblo libre e Isla de Cuba, que constituye signo de identidad de la nacionalidad cubana en formación; reconoce la libertad como derecho; provee a la revolución de una fisonomía republicana y civilista; instituye un sistema de órganos (Cámara de Representantes-Presidente-Secretarios de Despacho), de los cuales la Cámara poseía las máximas atribuciones, y subordina el mando de las operaciones militares al poder civil.

Durante las sesiones de la Asamblea también fueron aprobados los principales símbolos patrios (la bandera, escudo y el himno) y fue electo el primer go-

## CRONOLOGÍA DE LA

**1819** Nace en Bayamo, el 18 de abril, Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo, hijo primogénito de Jesús María y Francisca. Días después es bautizado en la iglesia del Santísimo Salvador de Bayamo. Su infancia transcurre en una finca de campo, propiedad de la familia. Al regresar a la ciudad, aprende las primeras letras y el catecismo.



María del Carmen Céspedes y López del Castillo, con quien Carlos Manuel de Céspedes contrajo nupcias en 1839. De su matrimonio con ella nacieron dos hijos: Carlos Manuel, en 1840, y Oscar, en 1847.

**1829-1838** Luego de estudiar Latinidad, Filosofía y Gramática Latina en Bayamo, en 1835 es admitido en el Colegio de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana. En 1838 obtiene el grado de Bachiller en Derecho Civil y regresa a Bayamo.

**1839** En su ciudad natal, contrae nupcias con sus dos veces prima María del Carmen Céspedes y López del Castillo. Al año siguiente luego del nacimiento de su primogénito, Carlos Manuel, marcha a Barcelona a continuar estudios de Derecho Civil.

**1842** Recibido de abogado en la Audiencia Territorial de Barcelona, viaja a Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Turquía y Palestina. Durante ese periplo se familiariza con los grandes adelantos técnicos, artísticos y las más modernas prácticas políticas. Regresa a Cuba y se traslada a su natural Bayamo.

**1843-1848** Abre un bufete y se dedica a ejercer su profesión, con gran prestigio entre su clientela. Nace su hijo Oscar.

**1851-1855** Por iniciativa suya, se constituye la Sociedad Filarmónica de Bayamo, de la cual fue secretario. El presidente era Pedro Figueredo. En febrero de 1852 es detenido por las autoridades españolas y, tras radicarse en Manzanillo, no cesa su actividad patriótica y como hombre de amplia cultura. A raíz de la conspiración y muerte de Ramón Pintó, en 1855 Céspedes es confinado en el navío Soberano y sufre prisión domiciliaria en Santiago de Cuba.

# VIDA DE CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES (1819-1874)

**1856-1867** Se destaca como abogado y hombre de negocios en Manzanillo, donde compra en 1866 el ingenio La Demajagua. Durante este período no ha dejado de escribir poesía, teatro y publicar en la prensa. Se asocia a la logia masónica Estrella Tropical, no. 19, dentro de la cual se fragua un comité insurreccional presidido por Francisco Vicente Aguilera, Venerable Maestro.

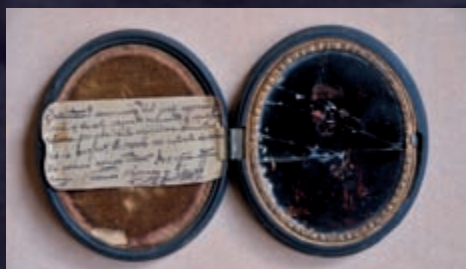
## 1868 Declaración de la independencia de Cuba.

Muere de tisis su esposa María del Carmen. Funda en Manzanillo la logia masónica Buena Fe. Preside reuniones preparatorias para la guerra contra España y, ante la falta de consenso entre sus correligionarios sobre el inicio de las hostilidades, lanza su Declaración de la Independencia de Cuba, el 10 de octubre, en el ingenio La Demajagua. Diez días después los insurrectos toman la ciudad de Bayamo. Céspedes se hace reconocer capitán general del Ejército Libertador de Cuba y dispone celebrar un Te Deum por la victoria cubana. El 27 de diciembre decreta la libertad de los esclavos que se unan a la guerra.

## 1869 Quema de Bayamo

La ofensiva militar española dirigida por el conde de Valmaseda logra llegar a Bayamo, pero los revolucionarios y la población prefieren quemar la ciudad, el 11 de enero, antes de entregarla al enemigo.

Abril 10-14: Asamblea y Constitución de Guáimaro. Céspedes es elegido Presidente de la naciente República en Armas, mientras que Salvador Cisneros Betancourt presidirá la Cámara de Representantes. El cargo de general en jefe recae en el camagüeyano Manuel de Quesada, quien poco tiempo después termina siendo depuesto. Céspedes había contraído nupcias con la hermana de éste, Ana de Quesada, y al interceder en favor de su cuñado, a quien nombró agente confidencial del gobierno cubano en Estados Unidos, agudiza las contradicciones ya existentes entre los poderes ejecutivo y legislativo.



En el Museo de la Ciudad se atesoran varios objetos relacionados con Carlos Manuel de Céspedes, entre ellos este juego de plumas y abrecarta que le perteneciera. Abajo: portarretrato de pasta negra. En su interior un daguerrotipo de Oscar de Céspedes, hijo del presidente, y la siguiente nota, copiada literalmente del original: «Yntimante convencido del justo aprecio que harás, de este sagrado recuerdo, q. como inequívoca prueba de la verdadera amistad que le profeso, le regalo este retrato de nuestro común amigo Oscar. De v. spre affmo amigo, Tomás Romay y Zayas».

**1870** Es fusilado su hijo Oscar Céspedes y Céspedes, quien había sido capturado por las tropas españolas. Fracasa el intento de obligar al padre a abandonar la revolución, a cambio de la vida de Oscar.

**1871** Año terrible para la revolución. Céspedes publica un decreto en el que declara traidor a todo el que atienda las proposiciones de paz que no estén basadas en la independencia de Cuba.

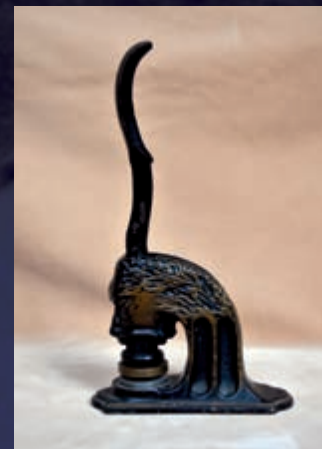
**1872** Céspedes veta la nueva Ley de Organización Militar propuesta por la Cámara de Representantes. Destituye a Máximo Gómez del mando de las tropas orientales y critica severamente al general Calixto García por excesos cometidos contra la población civil, además de reprender en términos semejantes al general Vicente García.

## 1873 Deposition

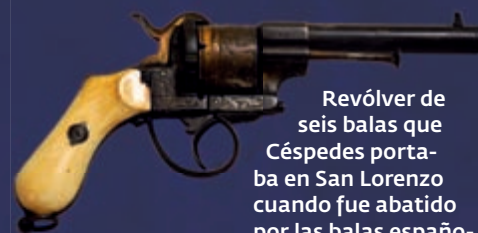
En junio asciende a brigadier al coronel Antonio Maceo y, ese mismo mes, encarga a Máximo Gómez la jefatura de Camagüey. El 27 de octubre, en Bijagual, la Cámara de Representantes aprueba por unanimidad deponer a Céspedes como Presidente de la República. En su lugar se designa, de modo provisional, a Cisneros Betancourt. Calixto García y Vicente García apoyan esta decisión; Máximo Gómez se niega a intervenir. El depuesto Presidente solicita pasaporte para viajar al extranjero, mas nunca se le otorgaría.

## 1874 Muerte

El 27 de febrero, el ex Presidente de la República es sorprendido en San Lorenzo, lugar al que había arribado el día 23 de enero. Abandonado a su suerte por la Cámara, y sin escolta alguna, prácticamente ciego, intenta defenderse y, herido de muerte, se despeña por un barranco.



Cuño seco de la Capitanía General del Ejército Libertador de Cuba.



Revólver de seis balas que Céspedes portaba en San Lorenzo cuando fue abatido por las balas españolas, el 27 de febrero de 1874.



En la pared de la Delegación Cubana de Emigrados Revolucionarios, en Nueva York, tenía José Martí este retrato de Céspedes.

## EL DIARIO PERDIDO

*Junto a otras pertenencias de Céspedes, el Diario fue ocupado por la soldadesca española que —luego de acorralar hasta la muerte al ex-presidente de la República de Cuba en Armas— irrumpió en su refugio, en San Lorenzo, el viernes 27 de febrero de 1874. Después, algún miembro de esa tropa vendió a Julio Sanguily los papeles saqueados, y éste los entregó a su hermano Manuel, quien los conservaría celosamente hasta su deceso. Pasó entonces al hijo de este último, hasta que —todo hace indicar— su viuda, Sarah Cuervo, lo hizo llegar al historiador José de la Luz León. Por voluntad expresa de este penúltimo custodio, pasó a manos de Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad, quien fue el primero en publicar sus páginas en 1991. El Diario consta de dos cuadernos: el Libro Primero abarca desde el viernes 25 de julio de 1873 hasta el sábado 6 de diciembre de ese mismo año; el Libro Segundo, desde ese último día hasta el viernes 27 de febrero de 1874.*

bierno de Cuba Libre, siendo designado, el 11 de abril de 1869, como Presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, quien después de un breve discurso —uno de los documentos que motivó este artículo—, se desprendió las insignias militares de su traje y las puso a disposición de la Cámara.

En su breve pero contundente alocución dirigida al pueblo de Cuba y publicada por el periódico *La Revolución* de Nueva York, como ya hemos dicho, el 22 de mayo de 1869, el Padre de la Patria, luego de llamar a los presentes Compatriotas, expresó:

«La institución de un gobierno libre en Cuba, sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones quedasen satisfechas y juzgara sobradamente retribuidos los servicios que, con vosotros, haya podido prestar a la causa de la independencia cubana.

»Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la República.

»No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habéis encomendado en estos supremos momentos, a pesar del importante concurso de los demás poderes. No desconozco la grave responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra naciente República. Sé que mis flacas fuerzas estarían lejos de hallarse a la medida de una y otra, si quedasen abandonadas a sí solas.

»Pero no lo estarán; y esta convicción es la que llena de fe en el porvenir.

»Cuba ha contraído, en el acto de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumir su independencia o perecer en la demanda: en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser republicana.

»Este doble compromiso, contraído ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heroicos y ser virtuosos.

»Cubano: con vuestro heroísmo cuento para consumir la independencia. Con vuestra virtud para consolidar la República.

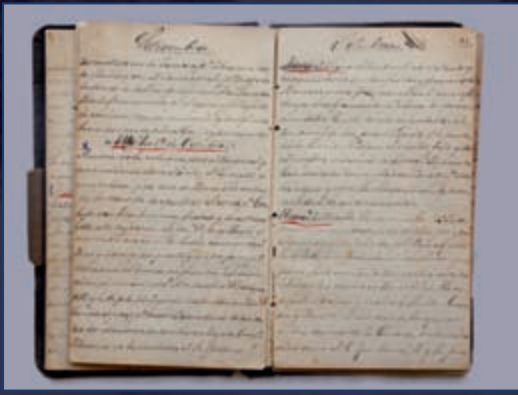
»Contad vosotros con mi abnegación».

Poco después, quizás ese mismo día, se daba a conocer la «Proclama de Despedida. A los habitantes y Ejército Libertador de los Departamentos Oriental y Occidental, con ocasión de constituirse la República y despojarse Céspedes del cargo de General en Jefe y Encargado del Gobierno Provisional», publicada también por el periódico *La Revolución* de Nueva York conjuntamente con el discurso que ya hemos reproducido, en su citada edición del 22 de mayo de 1869.

Esta circunstancia y el hecho de que aparezcan juntos y en los mismos folios en los manuscritos hallados en Barcelona en 2007, nos induce a pensar que fueron redactados de conjunto por Céspedes el mismo día, posiblemente el 10 de abril, como indica la fecha de la «Proclama», quizás cuando estuvo seguro de su elección como Presidente de la República de Cuba en Armas.

En este sentido, conviene decir que, según nos comentó monseñor Carlos M. de Céspedes en la entrevista que sostuvimos con él en su Parroquia de La Habana, en junio de 2009, su ilustre bisabuelo solía escribir previamente —a pesar de que era un buen orador como muchos otros patricios e intelectuales de su época— los discursos que él consideraba importantes o trascendentales, como es el caso del que nos ocupa.

En la «Proclama», mucho más extensa que la «Alocución», luego de llamar a sus antiguos subordinados «conciudadanos» —no era la primera vez que lo hacía, recordemos que así los llamó en su discurso del 10 de octubre de 1868 en su ingenio La Demajagua— y «soldados de la Patria», les informa que, el aceptar el cargo de Presidente de la República de Cuba lo lleva a deponer sus cargos de General en Jefe de los Departamentos Oriental y Occidental y de Encargado de su Gobierno Provisional. Asimismo, les alerta de que



La primera libreta mide 15,5 cm de largo por 9,2 de ancho, con 68 folios, y la segunda 22,5 x 17, con 45 folios. Sólo falta el folio correspondiente a parte de los días 23 y 24 de noviembre de 1873. Céspedes escribió en letra cursiva, pequeña y con tinta, pero muchas de sus páginas aparecen sobreescritas a lápiz.

la Cámara de Representantes, con sede en Guáimaro, es, desde el momento de su constitución, la única y suprema autoridad para todos los cubanos.

Después del 12 de abril, fecha en que cesaron las sesiones de la Asamblea, Guáimaro continuó siendo sede de los poderes revolucionarios. Por tal motivo, su nombre y todo cuanto ocurría en el poblado constituía noticia diaria en los periódicos integristas de La Habana, los cuales exigían con frecuencia a las autoridades coloniales que organizaran mayores y más efectivas operaciones militares contra los insurrectos.

En mayo de 1869, creyendo los patriotas del poblado, con razón, que los españoles reorganizaban sus fuerzas con objeto de recuperarlo, prefirieron entregarlo a las llamas, antes que al enemigo lo tomara y lo mostrara luego como prenda de la debilidad de la Revolución iniciada por Céspedes. El día 10 del propio mes y año, en la mañana, se acopió en la plaza pública todo lo que pudiera servir de combustible. El incendio comenzó muy pronto y se fue extendiendo a otras partes del pueblo.

Por eso, «cuando cerró la noche, se reflejaba en el cielo el sacrificio — escribiría nuestro Héroe Nacional, José Martí —. Ardía, rugía, silbaba el fuego grande y puro; en la casa de la Constitución ardía más alto y bello».

El 27 de octubre de 1873, cuatro años después de que fuese elegido en Guáimaro Presidente de la República de Cuba en Armas, víctima de las contradicciones y el regionalismo que imperaban en el seno de contienda que él mismo inició, fue depuesto Carlos M. de Céspedes de su cargo por los miembros de la Cámara de Representantes.

Despojado de todo mando, visiblemente envejecido y casi ciego, el Padre de la Patria solicitó autorización — que le fue negada — para irse al extranjero. Pudo embarcar sin permiso del gobierno insurrecto, pero él, siempre disciplinado, no saldría de Cuba como un desertor.

En la noche del 23 de enero de 1874 llegó el ex presidente de la República en Armas a la Prefectura

de Guáimaro, dentro de la cual estaba enclavada la finca San Lorenzo. Ubicada en el corazón de la Sierra Maestra, dicha propiedad había sido establecida allí para el sostenimiento de inválidos y mujeres de la revolución. Hasta allí llegó acompañado tan sólo por su hijo Carlos y una reducida escolta.

El 27 de febrero de 1874, como consecuencia de una delación, San Lorenzo fue invadida por fuerzas españolas. El patriota bayamés, al percatarse de la presencia del enemigo, corrió desde el bohío en que se encontraba de visita hacia el monte, seguido de cerca por los atacantes, quienes le pedían a gritos que se entregara. Carlos Manuel de Céspedes no quiso permitir que los peninsulares lo llevaran prisionero, como trofeo de guerra consigo, e hizo frente, sólo y con su revólver, a los enemigos que se le encimaban. Mas, herido de muerte, cayó en un barranco.

Así terminaron los días de quien defendió la libertad con su vida. A partir de ese momento, y hasta hoy su figura se enaltece. Más que sus actos públicos y los rasgos de su atractiva personalidad, será su pensamiento la piedra angular sobre la cual se edificarán los conceptos republicanos; en él está la génesis de la historia de la Patria y de las virtudes cívicas del Estado y del Pueblo, escribiría sobre este cubano insigne el historiador Eusebio Leal Spengler en su prefacio a *El Diario Perdido*.

Ciento cuarenta años después de haber sido escritos, los originales de la «Alocución» pronunciada por el Padre de la Patria en Guáimaro al ser nombrado Presidente de la naciente República de Cuba en Armas, el 11 de abril de 1869, y la «Proclama de despedida. A los habitantes y Ejército Libertador de los Departamentos Oriental y Occidental. En ocasión de constituirse la República y despojarse del cargo de General en Jefe y Encargado del Gobierno Provisional» constituyen — por su contenido, alcance y transcendencia — cimientos indispensables de la nación cubana.

Por tal motivo, continuaremos trabajando, con la ayuda de amigos y colaboradores, con vistas a lograr que un día no muy lejano estos documentos, los cuales no sabemos a ciencia cierta cómo fueron a parar a manos de esa familia barcelonesa, aunque algunos de cuyos antepasados tuvieran alguna relación con la historia colonial de la Isla — lo que nos induce a pensar que pueden haber sido adquiridos por ellos como trofeo de guerra, aunque resulta aventurado afirmarlo — sean devueltos a la nación cubana.

Aunque sólo sea a través de una copia facsimilar, con objeto de que formen parte indisoluble de su patrimonio para siempre.

---

**ERNESTO ÁLVAREZ BLANCO** es el Historiador de la Ciudad de Cárdenas.